



Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 07 de febrero de 2013

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2013
(Aprobada en Sesión Ordinaria de 16 de mayo de 2013)**

Siendo las 12:45 horas del día 7 de febrero de 2013, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia la Sra. Rodríguez Moratinos. Actúa como secretario D. Emilio Vifuelas Zahínos para tratar el siguiente punto en el ORDEN DE EL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, de la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios del Grado en Biotecnología.

1.- Aprobación, si procede, de la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios del Grado en Biotecnología.

La Sra. Decana comienza recordando a la Junta de Facultad que la intención de implantar el Grado de Biotecnología en la Facultad de Ciencias no es nueva. De hecho, cuando se elaboró el Plan de estudios del Grado en Biología, éste se dejó preparado para que pudiera tener una parte común (120 créditos) con un posible Grado en Biotecnología futuro. Pero en aquel momento las instancias superiores no consideraron oportuna su implantación. Ahora, el viernes pasado, el Sr. Rector de la UEx convocó a la Sra. Decana a una reunión para comunicar a la Facultad de Ciencias que quieren que se haga la propuesta del Grado en Biotecnología. La Sra. Decana le contestó que la Facultad de Ciencias no tenía la intención de implantarlo a corto plazo, pues la Facultad está volcada en ampliar la oferta de másteres. Entonces, el Sr. Rector insistió en la necesidad de implantarlo en la UEx, ya que tienen datos de que hay 38 estudiantes de Extremadura que se han ido a estudiar esta titulación fuera de nuestra comunidad autónoma. En un principio la propuesta del Sr. Rector se basa en que este Grado se estudiaría durante dos años en la Facultad de Ciencias y los dos siguientes en la Facultad de Veterinaria. A esto la Facultad de Ciencias se niega. Entonces, el Sr. Rector reconoce que el sitio natural para implantar el Grado en Biotecnología es la Facultad de Ciencias. Su propuesta pasa a ser que se oferte un doble grado para el próximo curso, de Bioquímica en la Facultad de Veterinaria y de Biotecnología en la Facultad de Ciencias. En caso de negarse la Facultad de Ciencias a implantar el Grado en Biotecnología, éste sería ofertado por la Facultad de Veterinaria en Cáceres. Si aceptamos la propuesta, estos grados irían con un número de alumnos entre 25 y 35.

En este punto la Sra. Decana quiere recordar que los grados de Bioquímica y de Biotecnología son coincidentes en más de un 70%. De hecho, el libro blanco es el mismo para ambos títulos. Ante esto la Facultad se encuentra en la encrucijada de que si no acepta implantar el título de Grado en Biotecnología ahora, no lo va a poder hacer en el futuro. Por esto, es lo que se trae este punto del orden del día en una sesión extraordinaria de Junta de Facultad. La Sra. Decana



Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 07 de febrero de 2013

reconoce que esta es una medida muy precipitada, pero que si la Facultad de Ciencias no acepta pierde la posibilidad en el futuro de implantar el título. La Sra. Decana manifiesta que según palabras del Sr. Rector, esta propuesta de doble grado tendría la aprobación del Gobierno de Extremadura. Por último, la Sra. Decana piensa que ante la disyuntiva de si implantar o no el Grado de Biotecnología en la Facultad de Ciencias sí le interesa a la Facultad implantarlo.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Merino Fernández como coordinador de la Comisión del Plan de Estudios del Máster de Biotecnología. El Sr Merino Fernandez manifiesta que la Facultad de Veterinaria imparte la Licenciatura de Bioquímica que se extingue este año, lo que provoca que la carga docente de los profesores en esta Facultad se haya reducido drásticamente. En la reunión con el Sr. Rector éste expuso que este título ha sido el único que no se ha convertido en Grado. Entonces, propuso como solución que se implantase el Grado de Bioquímica en la Facultad de Veterinaria a la vez que el Grado en Biotecnología en la Facultad de Ciencias. Y si la Facultad de Ciencias se oponía a implantarlo, lo haría la Facultad de Veterinaria. Esta es la forma en que se ha gestado el doble grado en Biotecnología y en Bioquímica.

La Sra. Decana aclara que se pretende que haya un cupo de 25 alumnos en Biotecnología y 25 alumnos en Bioquímica.

La Sra. Decana abre un primer turno de intervenciones.

* El Sr. Alonso Romero pregunta cómo va a afectar este nuevo Grado al número de alumnos en el Grado en Biología.

* La Sra. Durán Martín-Meras manifiesta que es partidaria de que se implante el Grado en la Facultad de Ciencias e indica que sería ilógico que estuviera en la Facultad de Veterinaria.

* La Sra. Olivero Jiménez piensa que estamos sometidos a un cambio constante de rumbo y de ideas, y que se está llegando a una especialización tal que no tiene sentido. Además le parece ilógico que se abra este proceso con tanta prisa. Pone de manifiesto su descontento en cómo se plantean y se realizan las cosas en la UEx.

* El Sr. Olivares del Valle comenta que la situación que se produce no le sorprende. Ve fundamental implantar el Grado de Biotecnología en la Facultad de Ciencias. No se deben obviar las dificultades que se asocian a las dobles titulaciones. Pide que la Facultad de Ciencias consulte esta cuestión con la Junta de Extremadura.

* El Sr. Trujillo Díaz pregunta si el alumno del Grado de Bioquímica podrá luego obtener el título de Grado en Biotecnología con un poco más créditos.

* La Sra. Decana responde que sí.

* El Sr. Casero Linares denuncia que no existe ningún plan estratégico regional de titulaciones en la UEx y que se está actuando de forma sorpresiva sin ninguna clase de debate. Por último, vistas las circunstancias no queda más remedio a la Facultad de Ciencias que aceptar realizar este Plan de Estudios.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas expresa que esta situación le genera una sensación de tristeza ya que se constata que no existe una política de grados clara en la UEx. Además rechaza que no

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 07 de febrero de 2013

se ha abierto este debate en Consejo de Gobierno de la UEx. No se ha planteado la oferta formativa que necesita Extremadura. Por último aclara que los dos grados, en Bioquímica y en Biotecnología, son títulos independientes, por lo que el número mínimo de alumnos sería 40.

* El Sr. Ramírez Fernández recuerda que lo que ha propuesto ya la Facultad de Ciencias es el Máster en Biotecnología y que teniendo en cuenta que ya está este título de máster habrá que pensar muy bien cómo estructurar este nuevo Grado en Biotecnología.

La Sra. Decana abre un segundo turno de intervenciones:

* El Sr. Castaño Tierno pide que se quede claro que no se está de acuerdo con el procedimiento y las prisas con que se quiere implantar el Grado en Biotecnología.

* El Sr. Casero Linares indica que lo queda es la tarea ardua de confeccionar el Plan de Estudios.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo pide a la Decana que durante las próximas fechas y en todas las reuniones que se tengan sea cuidadosa, prudente y agresiva cuando sea necesario. Le indica a la Sra. Decana que consiga por escrito del Sr. Rector todo lo que se ha referido a sus intenciones en esta Junta de Facultad.

La Sra. Decana en este momento lo que hace es proponer la Comisión del Plan de estudios con un miembro de cada una las siguientes áreas:

- Bioquímica y Biología Molecular.
- Genética.
- Biología celular.
- Microbiología
- Fisiología Animal.
- Fisiología Vegetal.
- Zoología/Botánica/Ecología

* La Sra. Durán Martín-Merás propone que haya además un representante de las áreas de Química.

* El Sr. Otero Arenas también propone que se incluya a un representante de los estudiantes en la Comisión.

La Sra. Decana somete a votación la aprobación de la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios del Grado en Biotecnología antes referida incluyendo un miembro de las áreas de Química y un miembro representando a los estudiantes. Se aprueba por mayoría absoluta con 35 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra.



Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 07 de febrero de 2013

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas, de todo lo cual doy fe como
Secretario en funciones.

Vº Bº LA DECANA

Fdo.: Emilio Viñuelas Zahinos

Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Anexo I. Relación de asistentes

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios
(Sector A)**

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Reyes Babiano Caballero
D. Fernando Juan Beltrán Novillo
D. Isidro Cachadiña Gutiérrez
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lobón
D. Pedro Cintas Moreno
D. Eduardo Manuel Cuerda Correa
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D. Francisco Espinosa Borreguero
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D. Juan Fernando García Araya
D. José Agustín García García
D. Carlos Javier García Orellana
D. Luis Miguel Hernández Martín
D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
D. Pedro Macías Laso
D. Jacinto Martín Jiménez
D. Gervasio Martín Partido
D^a Ana María Mata Durán
D. Jaime María Merino Fernández
D. Juan José Meléndez Martínez
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
D. Evaristo A. Ojalvo Sánchez
D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
D. Francisco J. Olivares del Valle
D^a Isabel Olivero Jiménez
D. José Antonio Pariente Llanos
D^a M^a Carmen Pinto Corraliza
D. Manuel Ramírez Fernández
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D. Antonio Serrano Pérez
D. José Trujillo Carmona

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Juan Carlos Alías Gallego
D^a Emilia Botello Cambero
D^a Antonia Ciudad Sánchez
D^a Inmaculada Garrido Carballo
D^a Mónica Martí Mus
D. José Luis Pérez Bote
D. Emilio Viñuelas Zahínos

Representantes de estudiantes (Sector C)

D. Antonio Castaño Tierno
D. Miguel Escobar Asunción
D. Javier Garay Borrega

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 07 de febrero de 2013

D. Sergio Garrido Jiménez
D. Alberto González Meléndez
D. Miguel Magallanes Argany
D. Rodrigo Mirasierra Velardo
D. Ángel Daniel Olaya Sánchez
D. Josué Otero Arenas
D^a Ana Santos Almeida
D. Marco Antonio Trevejo Castro

